DECRETO ALCALDICIO No 693.-

LITUECHE, Junio 15 del 2022

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto Municipal vigente por la redistribución de gastos del Presupuesto Municipal año 2022 y;

VISTOS:

La Ley N°21.395.-Publicado en el Diario Oficial el15Diciembre 2021,que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2022; El Decreto Nº 1.452 del 27 de Diciembre del 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; El Decreto de Hacienda Nº 1.171.- del 16-12-2003, y sus posteriores modificaciones sobre modificaciones presupuestarias; El Decreto N° 1.256 del 28 de Diciembre de 1990; El Decreto N° 233 de fecha 27/03/2003, publicado en el Diario Oficial de fecha 30-04-2003, que modifica el Decreto N° 1.256 de 1990; Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración financiera del Estado"; Sentencia de proclamación de fecha 21 DE Junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional de la Sexta Región que designa Alcalde de la comuna de Litueche; El oficio Nº 79712, de fecha 30 diciembre del 2010, de la Contraloría General de la Republica, Complementa Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación para el Sector Municipal; El acuerdo N° 68 de la sesión N° 36 de fecha 15-06-2022 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación N° 8 al Presupuesto Municipal año 2022; Las facultades contenidas en los artículos 12°; letra a) del artículo 65° de la Ley Nº 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31/03/1988 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores. El Decreto Alcaldicio Nº 732 de fecha 28 de Junio de 2021, que asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche, Don René Acuña Echeverría; El Decreto Alcaldicio Nº 740 del 30-06-2021 que renueva los decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 del 2018, que delegan la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal y En uso de Las atribuciones que otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y:

DECRETO: N° 693.-

Apruébese la modificación Presupuestaria por la redistribución de Gastos del Presupuesto Municipal año 2022, de la I. Municipalidad de Litueche, de acuerdo a la Página N° 1 del Registro de Modificación N° 8 del Sistema Contable de la Gestión Municipal, que pasa a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

LAURA URIBE SILVA

SECRETARIO MUNICIPAL

LAUDIA SALAMANCA MORIS

ADMINISTRADORA

RAE/CSM/AFC/egv

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 8

NUMERO DE DECRETO: 693

FECHA MODIFICACION: 08/06/2022

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS						
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	PCION AUMENTA DISM				
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	50,000,000				
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		39,000,000			
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	20,000,000				
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		6,000,000			
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		5,000,000			
215-31-02-004-084-000	CONSTRUCCION DE CAMARINES Y BAÑOS PUBLICOS CANCHA		20,000,000			
TOTALES		70,000,000	70,000,000			

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-22-11-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	50,000,000
215-22-08-011-000-000	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(1) INAUGURACIONES VARIAS	(1) INAUGURACIONES VARIAS	39,000,000
215-22-08-011-000-000	(6) PROG CULTURALES	(6) FIESTA DEL CORDERO	(1) FIESTA DEL CORDERO	20,000,000
215-24-01-008-000-000	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(1) INAUGURACIONES VARIAS	(1) INAUGURACIONES VARIAS	6,000,000
215-24-01-008-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	(1) AYUDAS SOCIALES	5,000,000
215-31-02-004-084-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	20,000,000

Certificado de Acuerdo Honorable Concejo Municipal 2021-2024

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en Sesión Ordinaria Nº 36 celebrada con fecha 15 de Junio de 2022, presidida por el sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverría, con la asistencia de los Honorables Concejales, Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, Doña Claudia Donoso Donoso, Doña Hilda Yáñez Lisboa, Doña Fresia Hernández Hernández, Doña Sara Daza Gallardo y Don Gabriel Echeverría Rubio, por unanimidad de los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente

"La modificación presupuestaria Nº 8 de la gestión municipal"

icipal

Ministra de Fe

Lo anterior, quedó consagrado en el Acuerdo Nº68/2022

Otorgado en la comuna de Litueche, a quince días del mes de junto del año dos mil yenn

Certificado de Acuerdo - Sexión Ordinaria Nº 36 del 15 de junio de 2022